

## ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

En Arauca, a los diez (10) días del mes marzo de 2025, **CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ**, Director Administrativo Suplente de COMFIAR, designa a **AMILKAR CORREA OJEDA**, en calidad de Gerente de la División Financiera (E) y/o quien haga sus veces, como integrante del comité evaluador de la propuesta presentada al Proceso de Libre Concurrencia No. 001 de 2025, cuyo objeto es: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y de igual forma se da traslado de la oferta.

Cordial saludo,

La Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, en su deber misional y compromiso de prestar servicios integrales de calidad para el bienestar social de los afiliados, familias y comunidad en general y de acuerdo al contenido del Reglamento de Contratación aprobado mediante la resolución AEI No. 059 del 27 de diciembre de 2024, en su numeral:

***41.7.** Seguimiento al cronograma establecido por parte de la División Jurídica y Contractual del cual contendrá: I) Constancia de publicación del medio utilizado. II) fecha límite de entrega de propuestas, III) publicación de acta de cierre presentación de propuestas, IV) designación de comité evaluador, V) evaluación y verificación por parte del comité evaluador de las propuestas presentadas, VI) presentación de subsanación al informe de evaluación por parte del proponente, VII) evaluación definitiva, VIII) acta de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.*

Y menciona a los integrantes del comité de evaluación de ofertas de acuerdo al siguiente artículo:

***ARTÍCULO 45. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.** Para efectos de la revisión y evaluación de las propuestas que se presenten en los procesos de libre concurrencia, así como para impartir la recomendación de adjudicación al ordenador del gasto se conformaran los siguientes comités, así:*

***Comité Jurídico:** Integrado por el Gerente de la División Jurídica y Contractual.*

***Comité Financiero:** Integrado por el Gerente de la División Financiera.*

***Comité Técnico:** Integrado por el Gerente de la División Jurídica y Contractual.*

(...)

A quienes les corresponde realizar la revisión y evaluación de la oferta que se presentó en el término de las "Fecha límite entrega de propuestas".



En virtud de lo anterior, me permito informarle que ha sido designado como integrante del comité evaluador del proceso de Libre Concurrencia No. 001 de 2025, que tiene como objeto, "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por dichas razones, me permito correr traslado de la documentación pertinente para lo de su competencia.

Atentamente,



**CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ**  
Director Administrativo Suplente

Proyectó: Harrison David Vesga Plata / Jefe de Transparencia y Control Interno.

